



élite

SEGUROS, VIDA Y SALUD

Diseñando Tu Futuro

GASTOS MÉDICOS MAYORES

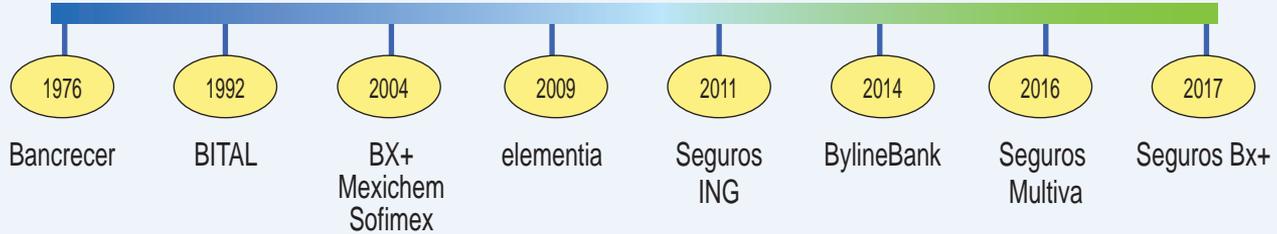
Contamos con 30 Años de Experiencia en el sector asegurador





Historia del Grupo

A través de sus empresas, Kaluz tiene presencia en 37 países.



Es una empresa líder en la industria química y petroquímica con más de 50 años de trayectoria.



Es un grupo de empresas líderes en el ramo de la construcción e industrial.



Byline Bank juega un papel vital en la economía de Chicago.



Banco, Arrendadora, Operadora, Casa de Bolsa y en 2016 adquiere Seguros Multiva, para posteriormente cambiar su nombre a Seguros BX+



Kaluz Inmobiliaria es el brazo más reciente del grupo. Actualmente participa en desarrollo de centros comerciales.

Cobertura Básica

Gastos hospitalarios



Visitas médicas a domicilio



Cirugía plástica reconstructiva a consecuencia de accidente u enfermedad cubierta



Gastos del donador por donación de órganos hasta por \$100,000 pesos



Medicamentos, estudios de laboratorio y gabinete fuera del hospital



Renta de equipo tipo hospital



Circuncisión
Sin reconocimiento
De antigüedad



Ambulancia aérea o terrestre



Honorarios por consultas médicas y/o procedimientos médicos y/o quirúrgicos



Compra de aparatos ortopédicos y prótesis.



Tratamiento dental de emergencia por accidente.



Gastos por enfermera (o) titulada (o) fuera del hospital



Segunda opinión médica



Renta de aparatos de rehabilitación



Enfermedades preexistentes declaradas, siempre y cuando no se emita endoso modificatorio o de exclusión



Cirugías para corregir trastornos de refracción ocular, hasta por \$14,000 pesos para ambos ojos
(no aplica reconocimiento de antigüedad)



Blindamos tu Protección

Disminución de
coaseguro por
enfermedad

Disminución de 5 puntos porcentuales si
se atienden en hospital del mismo nivel

Eliminación de
Deducible y
Coaseguro
en accidente

Se elimina el Deducible y Coaseguro, si los gastos
exceden de \$2,000 M.N. y se atiende en un hospital
del mismo nivel o menor al contratado.
Deducible Máximo \$50,000

Multi-Región

Evita la penalización por atenderse en un hospital del
Mismo o menor Nivel al contratado en diferente
región a la contratada



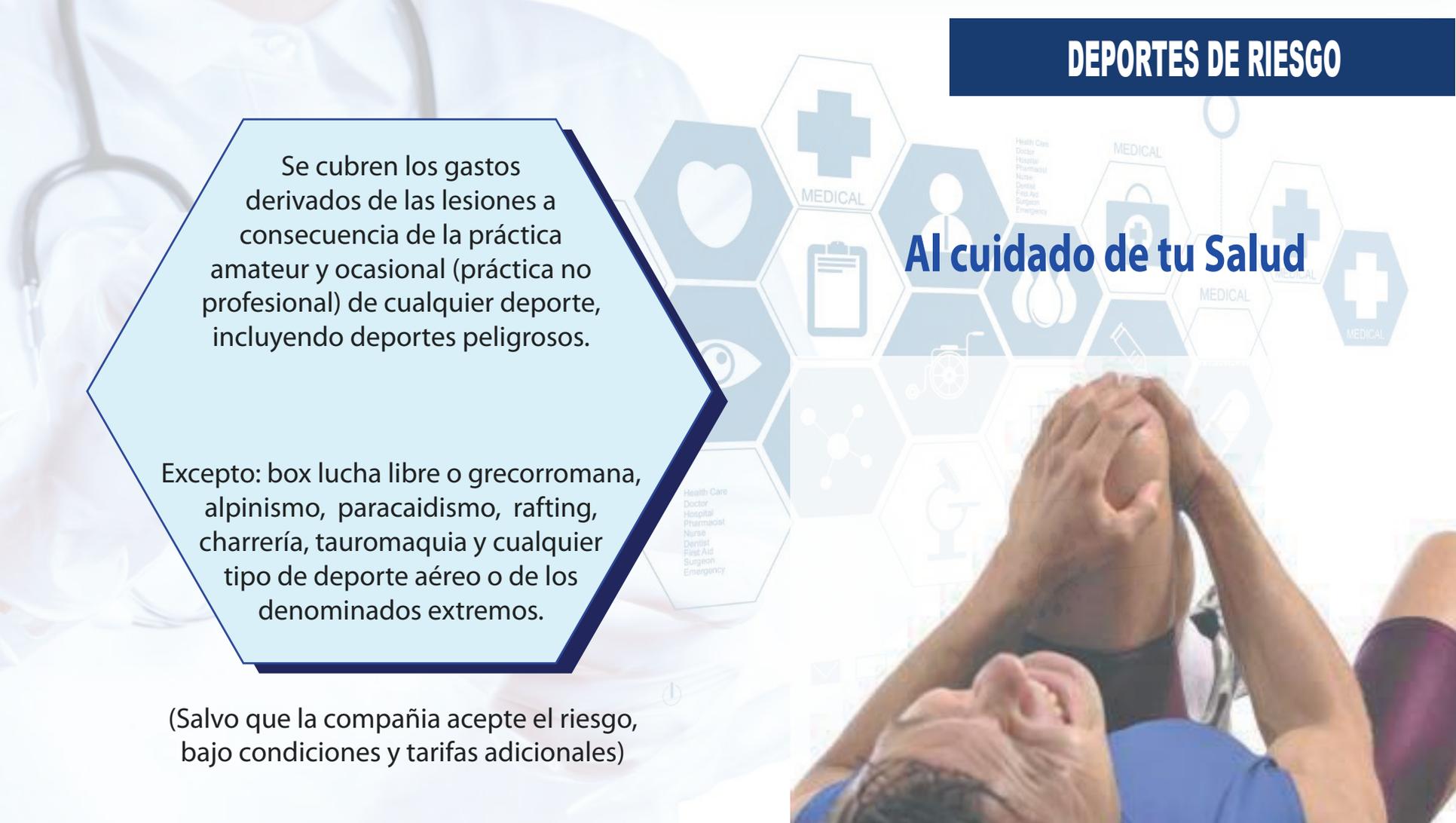
Felicidades por ser una persona Responsable
y darte la oportunidad de hablar de seguros
y protección para los tuyos

Se cubren los gastos derivados de las lesiones a consecuencia de la práctica amateur y ocasional (práctica no profesional) de cualquier deporte, incluyendo deportes peligrosos.

Excepto: box lucha libre o grecorromana, alpinismo, paracaidismo, rafting, charrería, tauromaquia y cualquier tipo de deporte aéreo o de los denominados extremos.

(Salvo que la compañía acepte el riesgo, bajo condiciones y tarifas adicionales)

Al cuidado de tu Salud



Cobertura de Maternidad



Complicaciones del embarazo

10 Meses de Espera

Legrado Terapéutico, Embarazo Extrauterino, Embarazo Molar, Aborto Espontáneo no provocado, Preeclampsia, eclampsia, Toxicosis gravídica, óbito, Huevo muerto retenido, Fiebre puerperal, Placenta acreta, Placenta previa, Atonía uterina, Diabetes gestacional y Cerclaje.

Podrás solicitar \$20,000 de forma indemnizatoria a partir de la semana 28, a cuenta de los gastos cubiertos para maternidad.

Padecimientos Congenitos

- * Nacidos dentro de la Vigencia Desde el primer día de nacidos
- * (Es requisito que la madre tenga 10 meses en la póliza y dar de alta al bebé a mas tardar en 30 días de ocurrido el Nacimiento.
- * Fuera de la vigencia no diagnosticados.

- * **Cobertura para parto o cesárea**
- * **Sin límite de edad**
- * **Sin deducible ni coaseguro**
- * **periodo de espera de 10 meses, no aplica reconocimiento de antigüedad**

Alto

Medio

Estándar

\$50,000

\$40,000

\$30,000

*El beneficio económico por maternidad se otorga, solo si el deducible contratado es igual o menor a \$20,000

Cobertura emergencia en el extranjero

Cobertura Gratis

**Suma asegurada
100,000 USD**

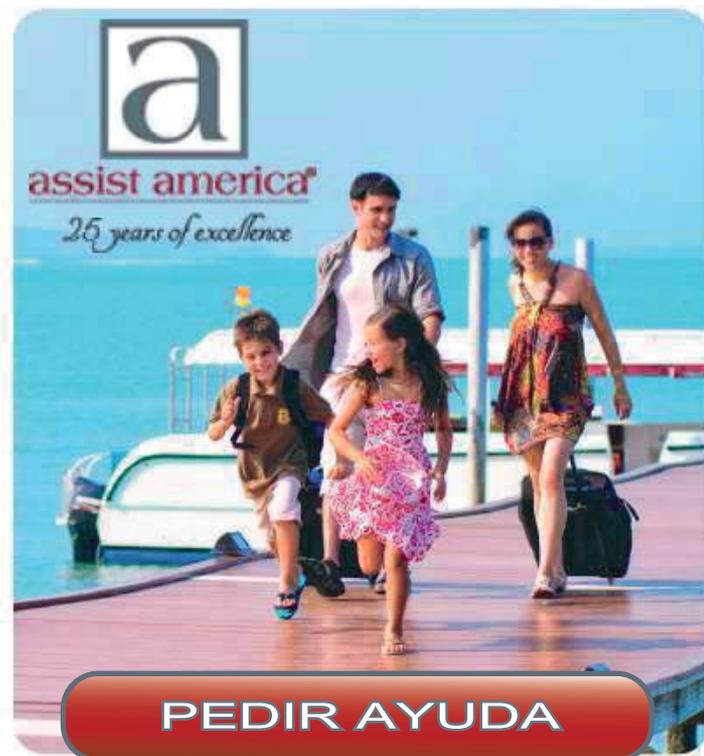
**Deducible
100 USD**

**Coaseguro
0%**

**Situaciones subitas e inesperadas originadas
en el extranjero y que pongan en riesgo
tu vida o tu integridad corporal.**



ASSIST AMERICA



REFERENCIA 52-AA-LPS-12073

Se activa en viajes menores a 90 días ya sea de negocios o placer a más de 75 km de tu residencia.

- * Assist America, Atiende su llamado en español las 24 hrs. 365 días.
- * Coordinamos el traslado para su atención médica.
- * Paga el traslado sin limitar el costo.
- * Atiende sin exclusiones Geográficas
- * Presta el servicio aún si se involucro el alcohol.
- * En viajes mayores a 90 días al extranjero, solicita la cobertura a Expatriados, tiene un costo de 80 USD p/persona o 120 USD p/familia.

* Descarga nuestra APP

ASISTENCIA LOCAL

Servicios

- * Orientación médica telefónica
- * Costos preferenciales con Médicos especialistas
- * Ambulancia Terrestre sin costo primer evento y adicionales costo preferencial.
- * Médico a domicilio 3 eventos sin costo, adicionales con costo preferencial.
- * Asistencia Nutricional
- * Emocional

Asistencia telefónica las 24 horas los 365 días del año, solo a nivel nacional.

01800 830 36 76

COBERTURA DENTAL



Para Aprovechar este Beneficio Deberás Acudir solo con Dentistas de la Red DENTEGRA.

Consulta la Red:
www.dentegra.com.mx

Llama a Dentegra y permítenos coordinar tu primera cita.

de Lun. a Vie., de 8:00 a 22:00 horas,
Sab. y Dom. de 8:00 a 20:00 horas.

* **Descarga nuestra APP**

Suma Asegurada Anual Máxima por Persona
\$120,000 MN con un Coaseguro del 20%

En caso de Urgencias Dentales
Asesoría (24/7) llamando al

0155 50 02 31 02

- * SERVICIOS BÁSICOS
- * PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS MENORES
- * ENDODONCIAS

Beneficio Especial

-10 puntos porcentuales de coaseguro contratado, en pago directo al atenderse en Hospitales de Menor nivel al contratado.

-5 puntos cuando el Hospital sea del mismo nivel al contratado aún cuando no se trate de Hospitales Ángeles.

(No Aplica en Reembolso)

Se otorga un descuento de **\$3,000 M.N.** al Deducible contratado, aplica en pago directo si se atiende en un Hospital del mismo nivel o menor al contratado.



Definiciones

Ejemplo de Siniestro

Deducible: Es la cantidad que deben superar los gastos por atención médica para que este cubierto un siniestro por la aseguradora, este monto se planea al contratar la póliza y será cubierto por el asegurado.

Coaseguro: Es un porcentaje a cargo del asegurado, el cual se aplica al monto total de los gastos cubiertos por el seguro una vez descontado el deducible.

Franquicia: Es la cantidad que deberán rebazar los gastos en Accidente para que cubra la Aseguradora un siniestro

Ejemplo

Deducible \$10,000 Coaseguro 10%

Accidente

Costo total Siniestro \$9,600

Deducible \$0.0
Coaseguro \$0.0

Franquicia \$2,000 en Accidente

Enfermedad

Costo total Siniestro \$92,000

Deducible \$10,000
Coaseguro \$8,200

➤ Asegurado

Aseguradora \$ 73,800

Hospitalización mayor a 24 hrs.
Deducible -\$3,000
Coaseguro -10%

Deducible \$7,000
Coaseguro 0%
Aseguradora \$ 85,000

Hospitales menor nivel al contratado

BENEFICIOS AL ATENDERSE EN HOSPITAL ANGELES

BENEFICIOS CON SOCIO COMERCIAL

Coaseguro: Aplica solo si el coaseguro contratado es menor o igual al 15%

Paquete de Admisión

Emergencias por complicaciones derivadas de tratamientos o cirugías no cubiertas

Complicaciones del Embarazo Adicionales

Tratamientos o intervenciones quirúrgicas de carácter reconstructivo

Descuentos en Farmacias y Restaurantes

Medicamentos necesarios para evitar complicaciones de enfermedades o accidentes cubiertos

0% de coaseguro si se atiende por Médico y en Hospital del Grupo Ángeles del mismo nivel contratado o menor.

+10% de coaseguro si se atiende con Médico y Hospital del Grupo Ángeles de nivel mayor al contratado.

Queda cubierto el paquete admisión hospitalaria.

Gastos originados por emergencia medica por complicaciones por: aplicación de vacunas, tratamientos quirúrgicos estéticos, obesidad, anorexia, bulimia, de infertilidad, esterilidad, control natal, impotencia sexual o disfunción eréctil y dentales
Tope de suma asegurada de \$500,000 pesos, aplica deducible y coaseguro contratado y sólo es por reembolso.

Periodo de espera de 10 meses.

Aplica Suma Asegurada, Deducible y Coaseguro contratados.

Padecimientos cubiertos: Infecciones de vías urinarias originadas directamente por el embarazo, Hiperemesis Gravídica.

Cirugías o tratamientos de carácter reconstructivo cuando sean necesarias a consecuencia de una enfermedad o accidente cubierto.

Prótesis mamarias, aparatos auditivos.

Se otorga el 10% de descuento en consumo de restaurantes y algunos medicamentos de las farmacias de los Hospitales Ángeles.

Solo medicamentos prescritos por los médicos tratantes con presentación de factura acompañadas de recetas médicas.

Gastos Funerarios

- Suma Asegurada \$100,000 por integrante

Ayuda diaria por Hospitalización

- Suma Asegurada \$1,500 pesos diarios a partir día 4 hasta 30 días

Cobertura Internacional

- Atención en el Extranjero con la misma Suma Asegurada del Plan Nacional.

Enfermedades Graves

- SA \$100,000 Pesos por integrante
- Infarto Miocardio, Cirugía Coronaria, Infarto Cerebral, Cáncer no "in situ", Insuficiencia Renal Crónica Terminal, Parálisis de Extremidades, Trasplante de Órganos Vitales
- Edad de aceptación de 18 a 64 años

Protección Continua

- Exención de pago de primas por 5 años, por muerte del asegurado titular. (Aplica el beneficio solo para cónyuge del titular e hijos del titular menores de 25 años)

Enfermedades Graves en el Extranjero

- El monto máximo para esta cobertura estará determinado por el monto mínimo entre la Suma Asegurada contratada para el plan básico y 1,000,000 USD, pero no es una suma asegurada adicional, es decir la suma de los gastos totales en que incurra el asegurado tanto en territorio nacional como en el extranjero no deberán rebasar la Suma Asegurada contratada para el plan básico.
- Infarto Miocardio, Cirugía Coronaria, Infarto cerebral, Neoplasia Maligna, Insuficiencia Renal Crónica Terminal, Parálisis de las Extremidades, Trasplante de un Órgano Vital,
- Edad de aceptación de 18 a 64 años.

3 Meses

Colecistitis, litiasis

6 Meses

Cáncer de mama, ovario, cervicouterino, endometrio

1 Año

Insuficiencia venosa, cataratas, enfermedades ácido pépticas, trasplante de órganos, Circuncisión y sus complicaciones (esta siempre y cuando sea medicamente necesaria). Padecimientos Ginecológicos. (Tumor maligno del cuello del útero, Tumor maligno de otras partes y de las no específicas del útero, otros tumores malignos del aparato reproductor femenino) Cirugía para la refracción ocular (no aplica reconocimiento de antigüedad)

2 Años

Amígdalas, adenoides, eventraciones y hernias, hallux valgus, hemorroides, fistulas y fisuras rectales, prolapso del recto, tumoraciones mamarias, padecimientos prostáticos, insuficiencia del piso perineal, Trastornos del aparato reproductor femenino, padecimientos de la columna vertebral, Padecimientos Ginecológicos, (leiomioma del útero, tumor benigno de ovario, enfermedad inflamatoria del cuello uterino, endometriosis, prolapso genital femenino, Trastornos no inflamatorios del ovario, de la trompa de Falopio y del ligamento ancho, trastornos de la menstruación)
En caso de accidentes y enfermedades en Nariz, Columna vertebral o Rodilla dentro de los primeros 2 años, aplica deducible contratado y el coaseguro será del 50% SIN TOPE, después del 2º año en enfermedad aplica deducible y coaseguro contratado con tope y en accidente sin deducible ni coaseguro (excepto nariz)

4 Años

VIH (SIDA) Cirugía Bariátrica, aplica Deducible contratado y Coaseguro del 50% (No aplica reconocimiento de antigüedad)

PERIODOS DE ESPERA



RECONOCEMOS LA ANTIGÜEDAD QUE TRAIGAS DE OTRA COMPAÑÍA

RENOVACIÓN GARANTIZADA

La Compañía garantiza que a ningún Asegurado se le podrá negar la renovación de su póliza por motivo de su siniestralidad o edad, siempre y cuando las primas hayan sido pagadas en los plazos estipulados, salvo que el Contratante o Asegurado notifiquen de manera fehaciente su voluntad de no renovarlo, cuando menos con 20 días hábiles antes del vencimiento de la póliza.

La Compañía ofrecerá en cada renovación, condiciones congruentes con las originalmente contratadas, por lo que no podrá cambiar las limitaciones de las coberturas de los riesgos en detrimento del asegurado, ampliar periodos de espera, reducir límites de edad, ni solicitar requisitos de asegurabilidad.

Los gastos incurridos previos a la renovación se seguirán cubriendo de acuerdo a las condiciones del plan que tenía contratado al momento del primer gasto.

En la renovación se informará al Contratante, con al menos 30 días hábiles de anticipación, el costo de la prima y condiciones aplicables a la misma.



- . Acceso a la mejor Red Hospitalaria.
- . Tarifa justa y competitiva.
- . Edad máxima de aceptación inicial 69 años.
- . Pago con Tarjetas de débito y crédito
- . Renovación Vitalicia Garantizada por contrato.

Tarjetas Aceptadas



Santander



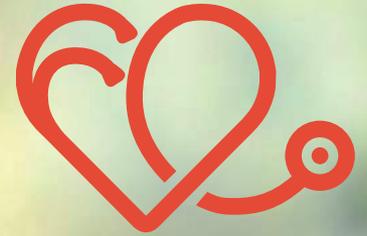
BANCO DEL BAJO



HSBC



BBVA Bancomer



élite

SEGUROS, VIDA Y SALUD

Diseñando Tu Futuro



Tulum No. 4842 Mirador del Sol
C.P. 45054 Zapopan, Jalisco.
clientes@eliteseguros.mx
(33) 36 30 66 00

www.eliteseguros.mx

Seguros **BX+**